



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San Ignacio, 03 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°0035 – 2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/OPDI-SIAGIE

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA),
EBE, EBA Y COORDINADORAS DE PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**

Presente:

**ASUNTO : CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE REGISTRO OPORTUNO DE LA ASISTENCIA
DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA SIAGIE.**

**REFERENCIA : a) MEMORANDO MÚLTIPLE N° 024-2023-GR-CAJ/DRE-OPDI-AEE
b) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para brindarle un cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que, según **Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU** aprueba la **"Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de educación básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)"**, normativa que respalda el registro oportuno de la información de los procesos de matrícula y asistencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas.

En ese sentido, los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Coordinadoras de PRONOEI, deberán **realizar de manera obligatoria desde el inicio del año escolar (13/03/2023) el registro oportuno y eficaz de ASISTENCIA MENSUAL de los estudiantes, en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)**, siendo de mucha necesidad para detectar riesgos de deserción y que los niños no se vean perjudicados con el beneficio económico que reciben sus padres otorgado por parte del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, y otros Programas. Asimismo, **la asistencia de abril en adelante debe ser registrada de forma oportuna cada fin de mes, bajo responsabilidad administrativa y funcional.**

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



UGEL SAN IGNACIO
MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL